



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 113-2025-A-MDO/Q

Ocongata, 03 de abril del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO

VISTO:

El informe N.º 110-2025-MDO-Q/OPPTO-GVL, de fecha 02 de abril del 2025, con asunto: APROBACIÓN DE NOTAS MODIFICATORIAS TIPO 003 – MARZO, Y;

CONSIDERANDO:

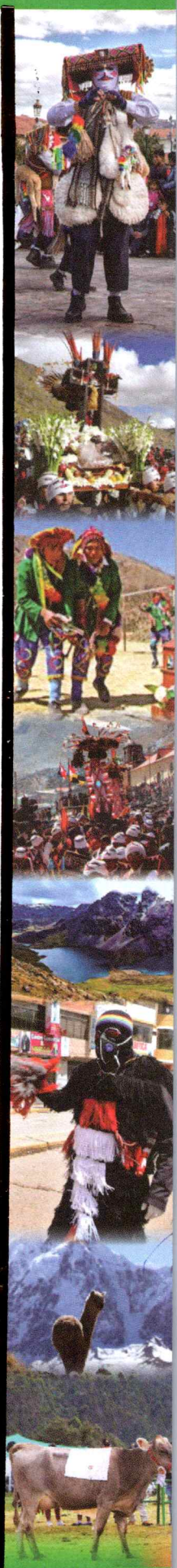
Que, conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N.º 26780, Ley N.º 30305 señala: Las Municipalidades tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 dispone: "La autonomía radica en la facultad de ejercer los actos de gobierno, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 7.1 del Artículo 7º del Decreto Legislativo N.º 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala: El Titular de la Entidad es responsable en materia presupuestaria, y de manera solidaria, según sea el caso, con el Consejo Regional a Concejo Municipal, el Consejo Directivo u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad. Para el caso de las Entidades señaladas en los incisos 6 y 7 del párrafo 1 del Artículo 3º del presente Decreto Legislativo, y de las empresas de los Gobiernos Regionales Locales, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva;

Que, el Artículo 47º - Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre del 2018, señala que "son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programática que se efectúen dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuestos Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según la directiva N.º 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" la cual en su Artículo 28º modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático 28.1 "son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendarios siguientes vencido el respectivo mes mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de pliego, Categoría Presupuestaria, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto";

Que, mediante Informe N.º 110-2025-MDO-Q/OPPTO-GVL, de fecha 02 de abril del 2025 el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto concluye y recomienda que, estando mi despacho dentro de sus competencias y funciones solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo de las modificaciones tipo 003 correspondiente al mes de marzo para ello ruego a su despacho remitir el presente a quien corresponda para la emisión de Resolución del titular del pliego a fin de proceder con el trámite administrativo que amerita;





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL OCONGATE



Que, de conformidad al Artículo 20 numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro.27972, y al mandato legal y en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

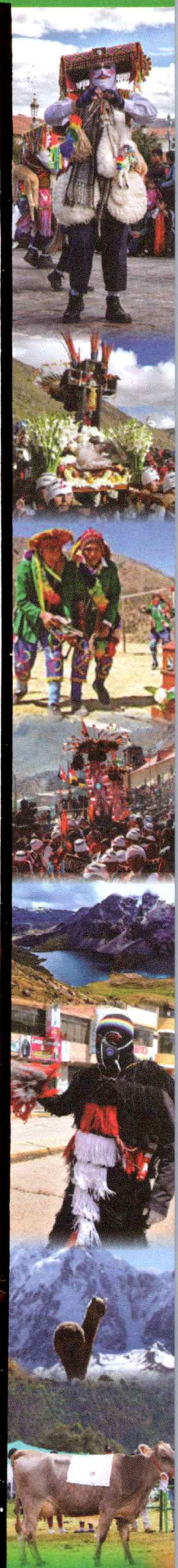
ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** las modificaciones presupuestales de tipo 003 “créditos y anulaciones internas correspondiente al mes de marzo – 2025, en la municipalidad distrital de Ocongate; de acuerdo a la Directiva N° 001-2024-EF/50.01, “directiva para ejecución presupuestaria”, la cual en su Artículo 28°. Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático 28.1 “son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación y Presupuesto, efectué las modificaciones presupuestarias dentro de los plazos fijados por Ley a través del módulo Web operaciones en línea-SIAF y la remisión de la presente Resolución dentro de los plazos fijados por Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y la Oficina de Informática y Soporte Técnico, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en el Portal de Transparencia de la Entidad (www.muniocongate.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OCONGATE
Moisés Quispe Hualpa
ALCALDE
DNI: 41981265



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2025
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE [300782]

RESOLUCION : 113-2025-A-MDO/Q

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES								
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	09	5	2	3	0	3,223	
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	09	5	2	3	0	1,800	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5000442	APOYO A LA GESTION AGROPECUARIA	09	5	2	3	17,000	0	
5001022	PLANEAMIENTO URBANO	09	5	2	3	0	11,977	
TOTAL RUBRO :			09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			17,000	17,000	
TOTAL FUENTE :			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			17,000	17,000	



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2025
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE [300782]

RESOLUCION : 113-2025-A-MDO/Q

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR								
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5	07	5	2	3	9,712		0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA								
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	07	5	2	3	0		9,712
ACIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	07	5	2	3	9,619		0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	07	5	2	3	20,918		0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	07	5	2	3			
	5	07	5	2	3	0		53,429
	5	07	6	2	6	0		4,000
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	07	5	2	3	5,194		0
IGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5000405 ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	5	07	5	2	3	7,200		0
5000406 ADMINISTRACION FINANCIERA	5	07	5	2	3	6,535		0
5000408 ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES	5	07	5	2	3	9,463		0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	07	5	2	3	0		4,000
	5	07	6	2	6	4,000		0
5001228 SUPERVISION Y CONTROL	5	07	5	2	3	0		1,500
TOTAL RUBRO :						07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	72,641	72,641



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2025
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE [300782]

RESOLUCION : 113-2025-A-MDO/Q

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES 50000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	3	0	13,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 5000406 ADMINISTRACION FINANCIERA	5	08	5	2	3	13,000	0
TOTAL RUBRO :		08 IMPUESTOS MUNICIPALES				13,000	13,000



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2025
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE [300782]

RESOLUCION : 113-2025-A-MDO/Q

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5	18	6	2	6	8,000	0
2590801	REMODELACION DE DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS; ADQUISICION DE MESA DE SEGREGACION Y EQUIPO DE							
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	5	18	6	2	6	65,000	0
2569524	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARCIALIDAD DE							
2601723	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA, LINEA DE CONDUCCION Y RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA	5	18	6	2	6	282,765	0
2620513	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL ANEXO SALLICANCHA DE LA COMUNIDAD DE	5	18	6	2	6	0	241,000
3000882	HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE	5	18	5	2	3	0	50,000
5006300	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE							
5006303	EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES	5	18	5	2	3	50,000	0
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5	18	6	2	6	34,091	0
2367780	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.I.E.E N° 50552 DE LA COMUNIDAD DE HUACATINCO DEL							
2465789	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N°50987 MAHUAYANI DE LA C.C	5	18	6	2	6	616,234	0
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION	5	18	6	2	6	0	41,765
2162855	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN OCHO COMUNIDADES CAMPESINAS DEL,	5	18	6	2	6	1,430,531	0
2564397	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL ANEXO CHAUPIMAYO DEL	5	18	6	2	6	15,000	0
2565646	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL ANEXO MALLMA DEL DISTRITO	5	18	6	2	6	1,358,616	0
2611326	CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE UPIS EN EL							
0148	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	5	18	6	2	6	25,464	0
2560308	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL TRAMO ENTRE LA CARRETERA							



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2025
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE [300782]

RESOLUCION : 113-2025-A-MDO/Q

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION								
2610997	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1081 DE LA COMUNIDAD DE	5	18	6	2	6	30,000	0
2662853	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 1163 DE CENTRO POBLADO PALCCA	5	18	6	2	6	30,000	0
2663501	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 1164 DE CENTRO POBLADO UPIS	5	18	6	2	6	30,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								
		5	18	6	2	6	0	664,140
		5	18	6	2	6	0	3,016,796
2645405	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL CENTRO POBLADO DE LLULLUCHA	5	18	6	2	6	18,000	0
2666437								
		5	18	6	2	6	20,000	0
5000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5	18	5	2	3	0	519,634
5000948	MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	18	5	2	3	519,634	0
TOTAL RUBRO :							4,533,335	4,533,335
TOTAL FUENTE :							4,618,976	4,618,976
TOTAL RESOLUCION :								
							4,635,976	4,635,976

INGATE
Moises Quispe Hualipa
ALCALDE
DNI: 81931165
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
CUSPICHANI - CUSCO
CPE. Guido Vilches León
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO